



EVALUACIÓN EX ANTE DEL INSTRUMENTO FINANCIERO PROMOVIDO POR SODENA EN EL PO FEDER DE NAVARRA 2014-2020

Pamplona, 30 de octubre de 2015



Este documento no está completo sin su presentación oral ni con el documento de análisis que lo acompaña. Para información detallada sobre los análisis realizados, por favor, revise el documento general de análisis

| | |
|---------------------------|---|
| 1. Introducción | 3 |
| 2. Metodología | 4 |
| 3. Principales resultados | 5 |

Anexo I. Entrevistas realizadas

Anexo II. Cuantificación del valor añadido de las diferentes alternativas

La evaluación ex ante del IF se ha realizado de conformidad al artículo 37 del RDC

Contenido de la evaluación ex ante del instrumento financiero

37.2.a Análisis de fallos de mercado, situaciones de inversión subóptimas y necesidades de inversión

37.2.b Valor añadido del instrumento financiero

37.2.c Recursos públicos y privados adicionales

37.2.d Lecciones aprendidas

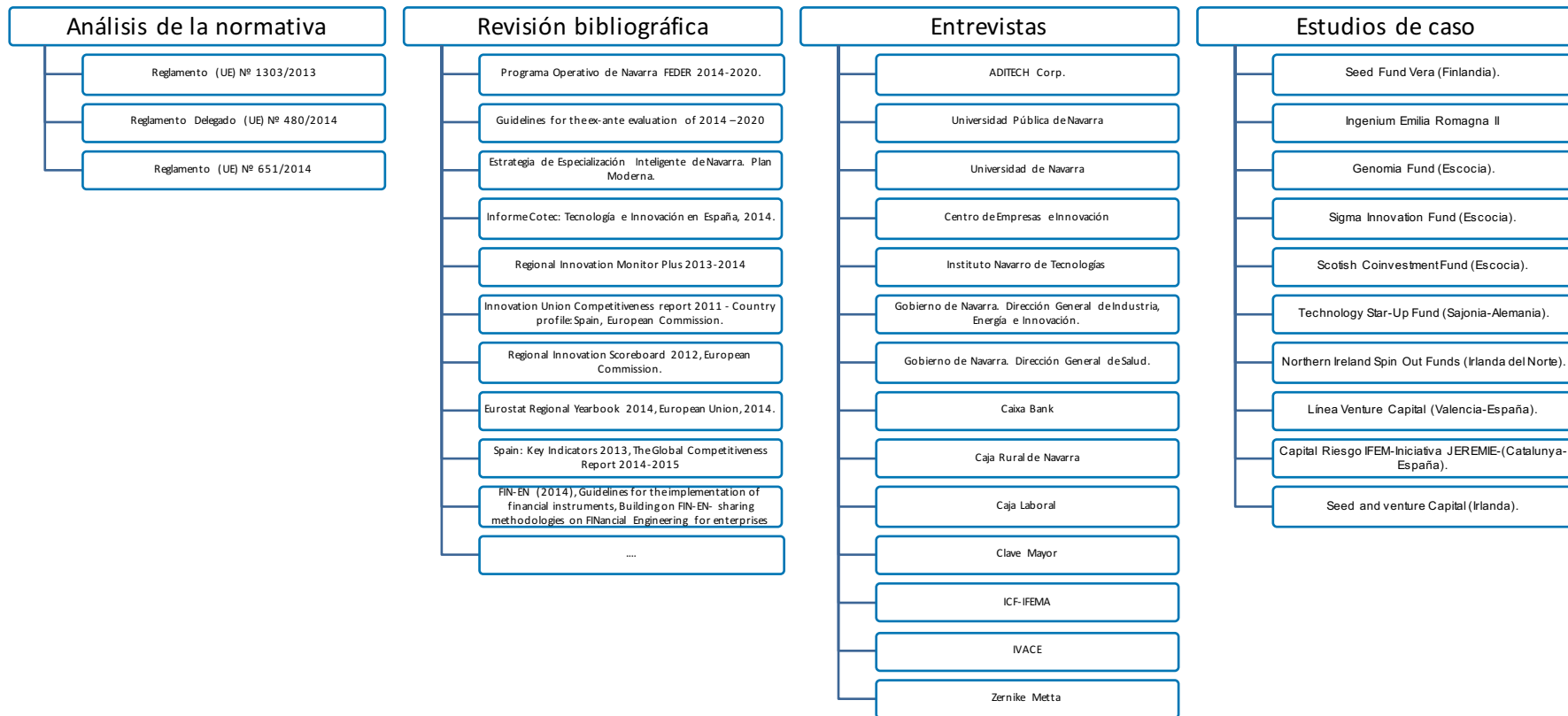
37.2.e Estrategia de inversión propuesta

37.2.f Resultados esperados

37.2.g Provisiones para la revisión de la evaluación ex ante

La metodología se ha basado en la guía metodológica elaborada por el BEI
 Además del análisis de la información documental se han realizado entrevistas a agentes clave y estudios de caso a nivel nacional e internacional

Herramientas empleadas para la realización de la evaluación ex ante



Navarra planea implementar un IF de carácter público-privado para favorecer la creación y desarrollo de empresas de base tecnológica (EBTs)

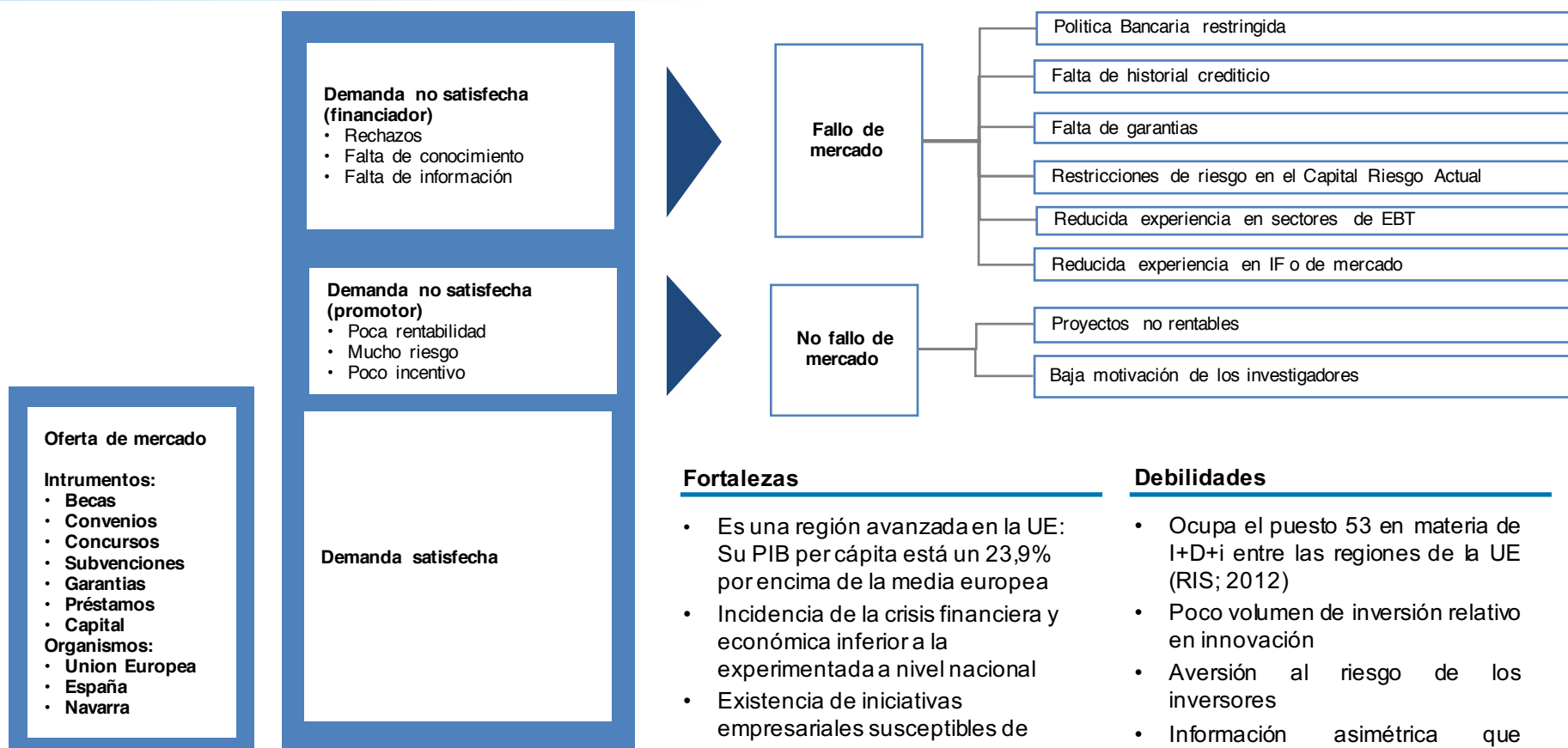
Se articulará mediante la modalidad de capital riesgo

Principales resultados

- El IF pretende abarcar la financiación no cubierta para la creación y desarrollo de EBTs aportando recursos adicionales a la demanda no satisfecha por las iniciativas actuales
- Las deficiencias de mercado se concentran en las primeras etapas “early stage” de las EBTs
- Se ha seleccionada el capital riesgo, dado que es la alternativa que dispone de un mayor valor añadido (apalancamiento + efecto revolving + adaptación a las necesidades regionales)
- El IF resulta conforme con la normativa de ayudas de estado no requiriendo de notificación a la CE
- Se pretende que el IF disponga de un capital de 15M EUR contando con 4M EUR FEDER, 3M EUR de Horizon 2020 y 8M EUR de financiación privada
- Las lecciones aprendidas de IF similares se han considerado en la estrategia, permitiendo reducir la posibles dificultades de su implementación
- La estrategia de inversión se concentra en la EBTs procedentes de Universidades, CCTT, empresas u otros agentes de innovación de Navarra
- El objetivo es apoyar a 24 empresas, generando una inversión inducida de 44,7M EUR durante su periodo de implementación
- El IF se podrá revisar en función del grado de cumplimiento de una serie de hitos predefinidos

El IF pretende abarcar la financiación no cubierta para la creación y desarrollo de EBTs...

Análisis de fallos de mercado



Fortalezas

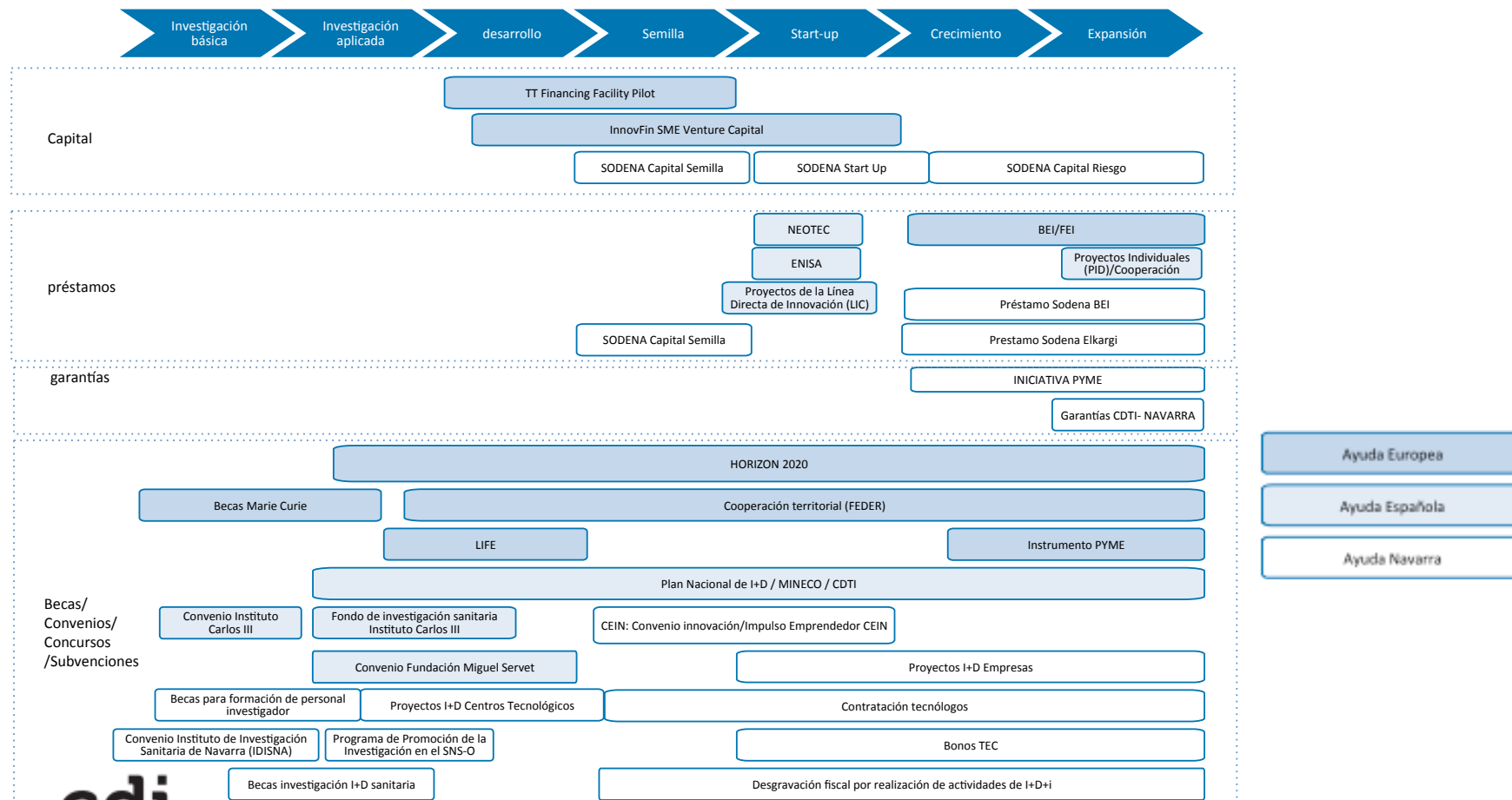
- Es una región avanzada en la UE: Su PIB per cápita está un 23,9% por encima de la media europea
- Incidencia de la crisis financiera y económica inferior a la experimentada a nivel nacional
- Existencia de iniciativas empresariales susceptibles de apoyo

Debilidades

- Ocupa el puesto 53 en materia de I+D+i entre las regiones de la UE (RIS; 2012)
- Poco volumen de inversión relativo en innovación
- Aversión al riesgo de los inversores
- Información asimétrica que dificulta la inversión privada

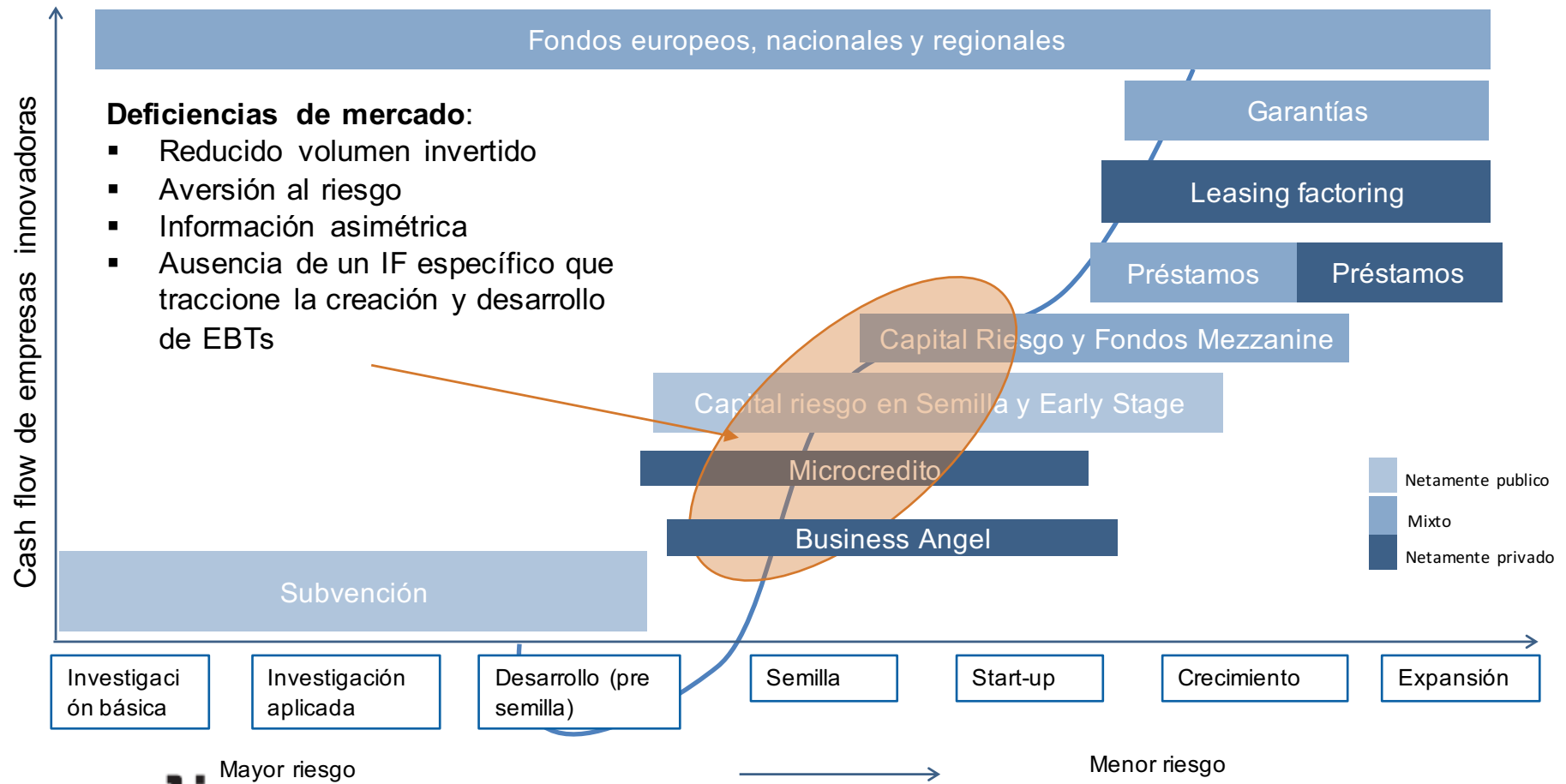
..., aportando recursos adicionales a la demanda no satisfecha por las iniciativas actuales

Mapa de ayudas a la financiación de la I+D+i en Navarra



Las deficiencias de mercado se concentran en las primeras etapas “early stage” de las EBTs

Deficiencias de mercado en EBTs en Navarra



El capital riesgo es la alternativa que dispone de un mayor valor añadido frente a otras formas de intervención

Es la intervención que se adapta en mayor medida a las necesidades regionales

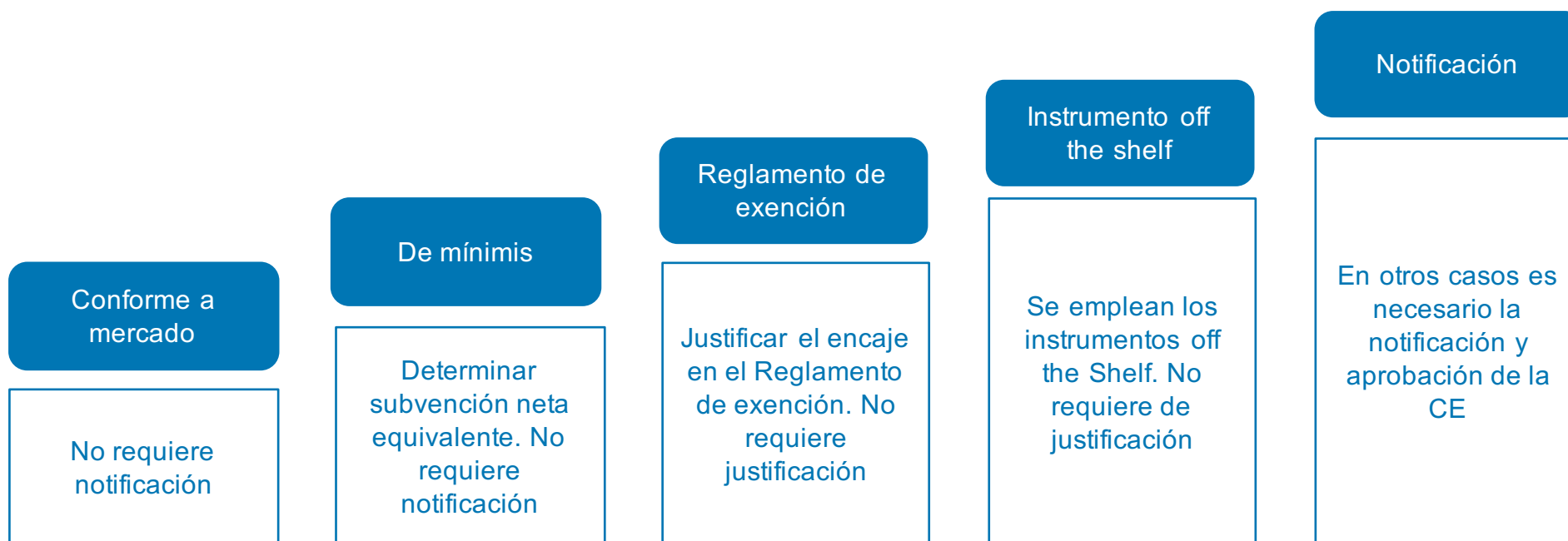
Comparativa entre las diferentes formas de intervención

| Forma de intervención | Hipótesis de partida | Valor añadido | Ventajas | Desventajas |
|-----------------------|---|--|---|---|
| Subvención | <ul style="list-style-type: none"> FEDER 4 MILL EUR Tasa de cofinanciación: 50% (región más desarrollada) Inversión total al beneficiario final: 8 MILL EUR | <ul style="list-style-type: none"> Apalancamiento: 2 Multiplicador: 1 Valor añadido: 2 | <ul style="list-style-type: none"> Capacidad de las AAPP para su gestión. Escasa complejidad administrativa Ausencia de riesgos El beneficiario no reembolsa las subvenciones. | <ul style="list-style-type: none"> Ausencia de efecto “revolving” Apalancamiento adicional de recursos limitado. No enfoque a resultados sino a ejecución del gasto Dificultad para aportar la contrapartida |
| Préstamo | <ul style="list-style-type: none"> FEDER 4 MILL EUR Inversión total al beneficiario final: 15 MILL EUR T/i: 5% Duración préstamo: 8 años Carencia: 4 años Desembolso anual: 25% anual | <ul style="list-style-type: none"> Apalancamiento: 3,75 Multiplicador: 1,44 Valor añadido: 5,39 | <ul style="list-style-type: none"> Efecto “revolving” de las inversiones. Posibilidad de apalancar recursos de otras fuentes. Disposición por parte del beneficiario final de la totalidad de recursos necesarios para ejecutar las inversiones. Incorporar la orientación a resultados | <ul style="list-style-type: none"> Elevada carga administrativa. Experiencia poco exitosa en Navarra para la I+D con este instrumento. Ejecución del gasto más compleja Dificultades para aportar avales y/o garantías. |
| Capital riesgo | <ul style="list-style-type: none"> FEDER 4 MILL EUR Inversión total al beneficiario final: 15 MILL EUR TIR estimada: 10% Periodo de desinversión: 4 años Desembolsos anuales: 25 % | <ul style="list-style-type: none"> Apalancamiento: 3,75 Multiplicador: 2,12 Valor añadido: 7,97 | <ul style="list-style-type: none"> Experiencia exitosa del Gobierno de Navarra. Efecto “revolving” de las inversiones. Posibilidad de captar mayores recursos Capacidad para apalancar recursos de otras fuentes Orientación a resultados de las inversiones Creación de un mercado de inversores privados El beneficiario no debe reembolsar las participaciones. | <ul style="list-style-type: none"> Mayor complejidad en la administración y gestión Ejecución del gasto más compleja Pérdida de capacidad de decisión de los promotores. |

El IF resulta conforme con la normativa de ayudas de estado

No resulta necesaria su notificación a la CE, ya que cumple con los requisitos del Reglamento (UE) nº 651/2014

Análisis de la normativa de ayudas de estado

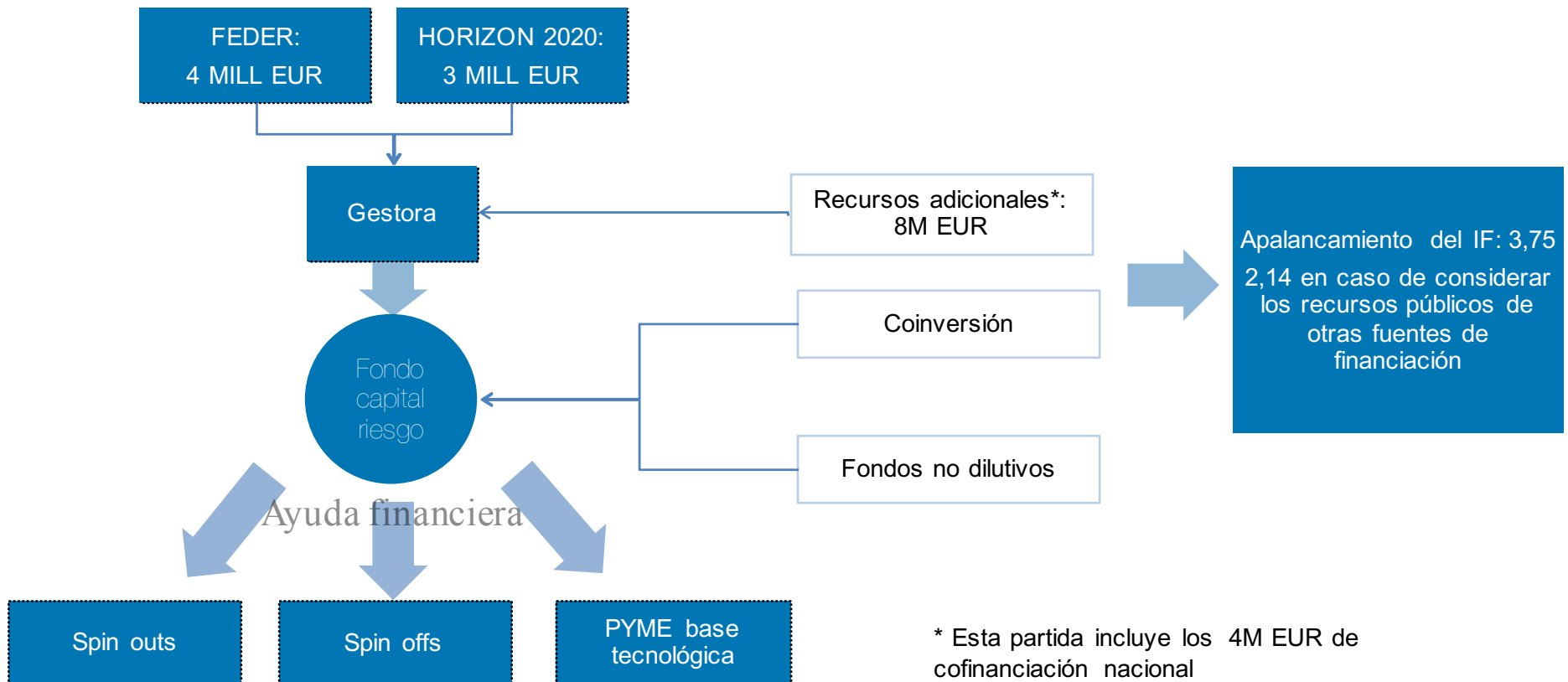


El IF es compatible con la normativa de ayudas de estado no siendo requerida su notificación a la Comisión Europea en la medida que cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento (UE) Nº 651/2014 de la Comisión de 17 de junio de 2014 por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado.

Se pretende que el IF disponga de unos recursos totales de 15M EUR

El capital privado garantiza un mayor apalancamiento del FEDER y un mayor valor añadido

Distribución de los recursos



* Esta partida incluye los 4M EUR de cofinanciación nacional

Las lecciones aprendidas de IF similares se han considerado en la estrategia Se trata de eliminar posibles riesgos en la implementación del IF

Lecciones aprendidas consideradas en la estrategia

Estudio de Casos



| Riesgos identificados | Medidas correctoras |
|---|---|
| Riesgo de las inversiones | Contratación de una gestora que valore adecuadamente las inversiones |
| Ayudas de estado | No existen instrumentos privados de esta naturaleza en la actualidad |
| Escasa dimensión del IF | Valorar la posibilidad de atraer recursos adicionales |
| Excesiva dimensión del IF | Realizar una actualización de la evaluación ex ante que redefina el contenido del IF |
| La financiación no se dirige hacia los proyectos objetivos | Seleccionar proyectos que cumplan los requisitos establecidos |
| "Deal flow" inicial reducido | Valoración del "track record" de la gestora y su capacidad para identificar y valorar proyectos |
| Elevada demanda de financiación | Valoración de la capacidad de la gestora para examinar los proyectos y poner a disposición los medios necesarios para evaluar los proyectos |
| Requisitos estrictos para beneficiarios | Realización de una revisión de la evaluación ex ante en caso de no alcanzar un mínimo |
| Gestión y control complejos | Contratación de una gestora, la retribución estará sujeta al cumplimiento de resultados |
| Solapamiento con otros programas | No se prevé que existan mecanismos de apoyo a nivel nacional y/o regional |
| Dificultad para captar recursos del sector privado | Contratación de una gestora encargada de atraer estos recursos |
| Plazo de desinversión superior a lo previsto | Contratación de una gestora que valore los proyectos ajustando el periodo de desinversión |
| Destino de los recursos | Los recursos financieros se proporcionarán en base al cumplimiento de una serie de hitos |
| Desarrollar inversiones en solitario por parte del sector público | Coinversión público-privada. Contratación de una gestora que seleccionará los proyectos y valorará los riesgos |

La estrategia de inversión se concentra en la EBTs procedentes de Universidades, CCTT, empresas u otros agentes de innovación de Navarra

Estrategia propuesta

| | |
|-------------------------------------|--|
| Características del producto | <ul style="list-style-type: none"> • Capital riesgo: Aportaciones de capital para la financiación de EBTs. • Aportaciones de capital: media de 500 mil EUR. • Periodo de desinversión: en torno a los 4-6 años. • Aportaciones en función del cumplimiento de los hitos que se establezcan en el plan de negocio de cada EBT. |
| Recursos | <ul style="list-style-type: none"> • 15 millones EUR |
| Beneficiarios | <ul style="list-style-type: none"> • Beneficiarios: EBTs “early stage” de centros de investigación, centros tecnológicos, Universidades y/o sus grupos de investigación, así como de otras entidades de impulso de la innovación en Navarra, incluidas las spin off procedentes de las empresas de la región. • Proyectos: Explotación comercial (market oriented) de resultados de la investigación y desarrollo tecnológico • Estrategia de Especialización Inteligente: Los proyectos deben enmarcarse en los sectores estratégicos definidos en el Plan Moderna. • Requisitos: Ubicación de la actividad en Navarra, presentación de un plan de empresa, implicación del equipo promotor en la gestión y el desarrollo del proyecto, escalabilidad con expectativas altas de crecimiento, y de creación de empleo de alta cualificación. |
| Estructura de gestión | <ul style="list-style-type: none"> • La Sociedad de Desarrollo de Navarra, SL (SODENA) empresa pública de capital riesgo del Gobierno de Navarra será la supervisora • Para su implementación se contratará a una empresa gestora de capital riesgo que deberá estar inscrita en la CNMV con experiencia en la materia. Esta contratación se efectuará de conformidad con los requisitos establecidos en la normativa de contratación pública • La implementación del instrumento por una gestora especializada en la materia contribuirá a reducir la información asimétrica al aportar su conocimiento técnico en proyectos de esta naturaleza, así como a su capacidad para diversificar el riesgo en la cartera de proyectos. |

El instrumento financiero pretende apoyar a 24 EBTs

Se ha marcado el objetivo de generar una inversión privada inducida de 44,7M EUR

Resultados esperados

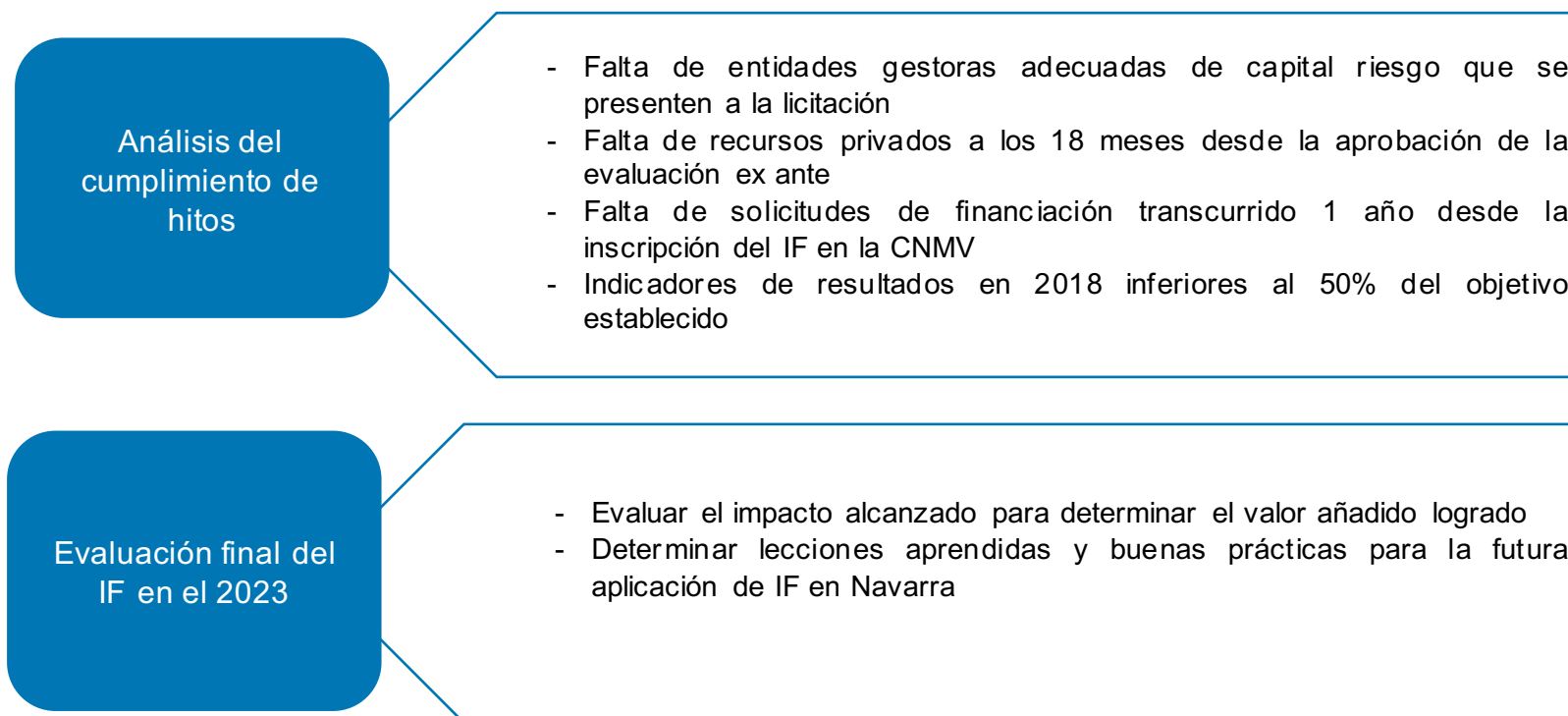
| Indicador | 2018 | 2023 |
|--|-------|-------|
| Indicadores de resultados | | |
| • Inversión privada inducida en la región (M EUR) | 22,3 | 44,7 |
| • Nº de empresas de base tecnológica | 12 | 24 |
| Indicadores de productividad | | |
| • Nº de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones | 12 | 24 |
| Indicadores de desempeño | | |
| • Inversión adicional captada por el Instrumento Financiero (M EUR) | 11 | 11 |
| • Apalancamiento de los Fondos Estructurales | 3,75 | 3,75 |
| • Costes fijos de gestión del IF (anual) estimado | 0,375 | 0,375 |

- El sistema de seguimiento se ha adaptado a lo establecido en el artículo 46 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 de disposiciones comunes de los Fondos EIE

El IF se revisará en función del grado de cumplimiento de una serie de hitos

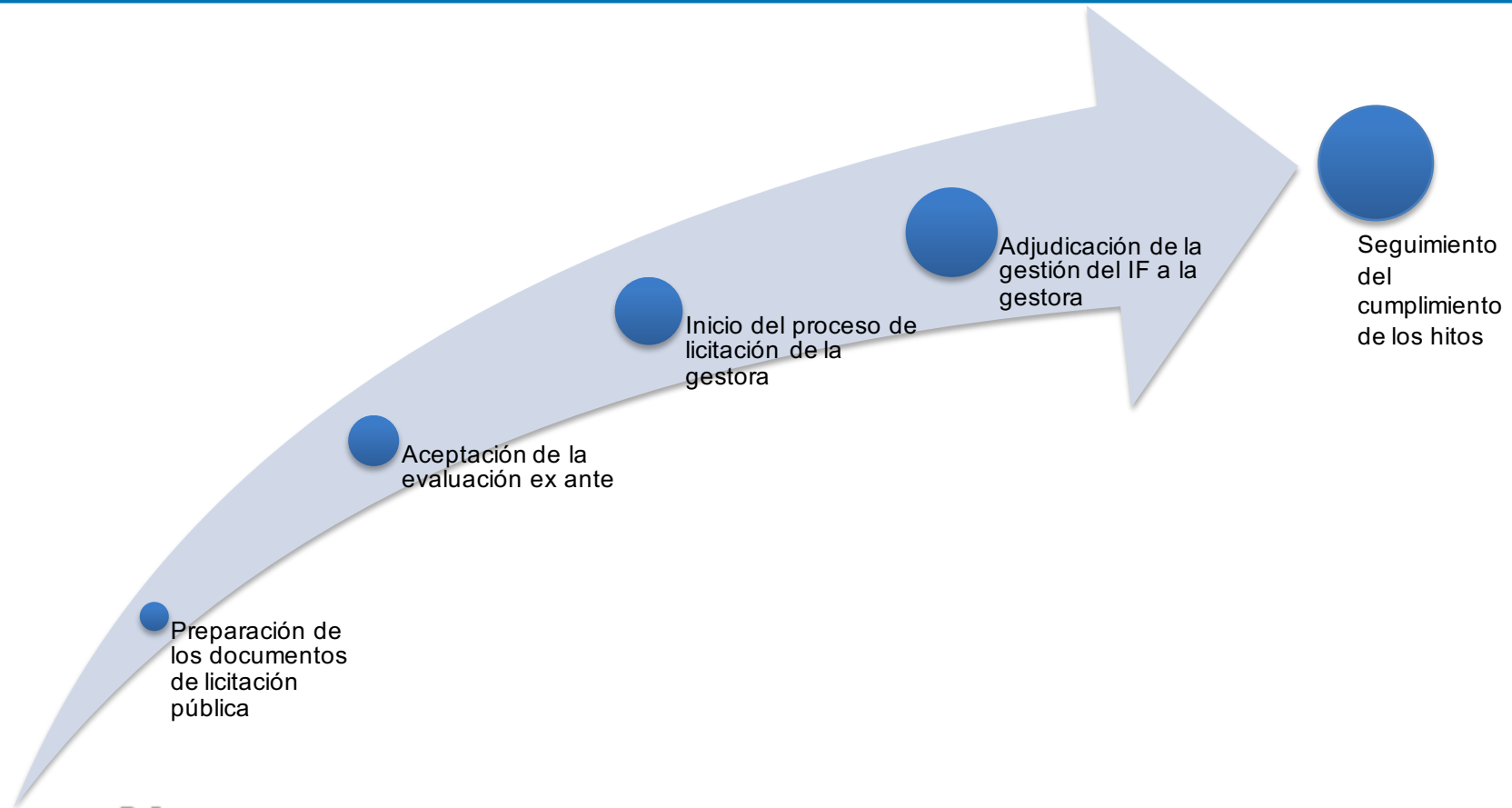
En caso de incumplimiento sería necesario realizar una actualización de la evaluación ex ante

Actualización de la evaluación ex ante



Una vez finalizada la evaluación ex ante, se iniciará el proceso de licitación de la gestora encargada de gestionar el fondo

Próximos pasos



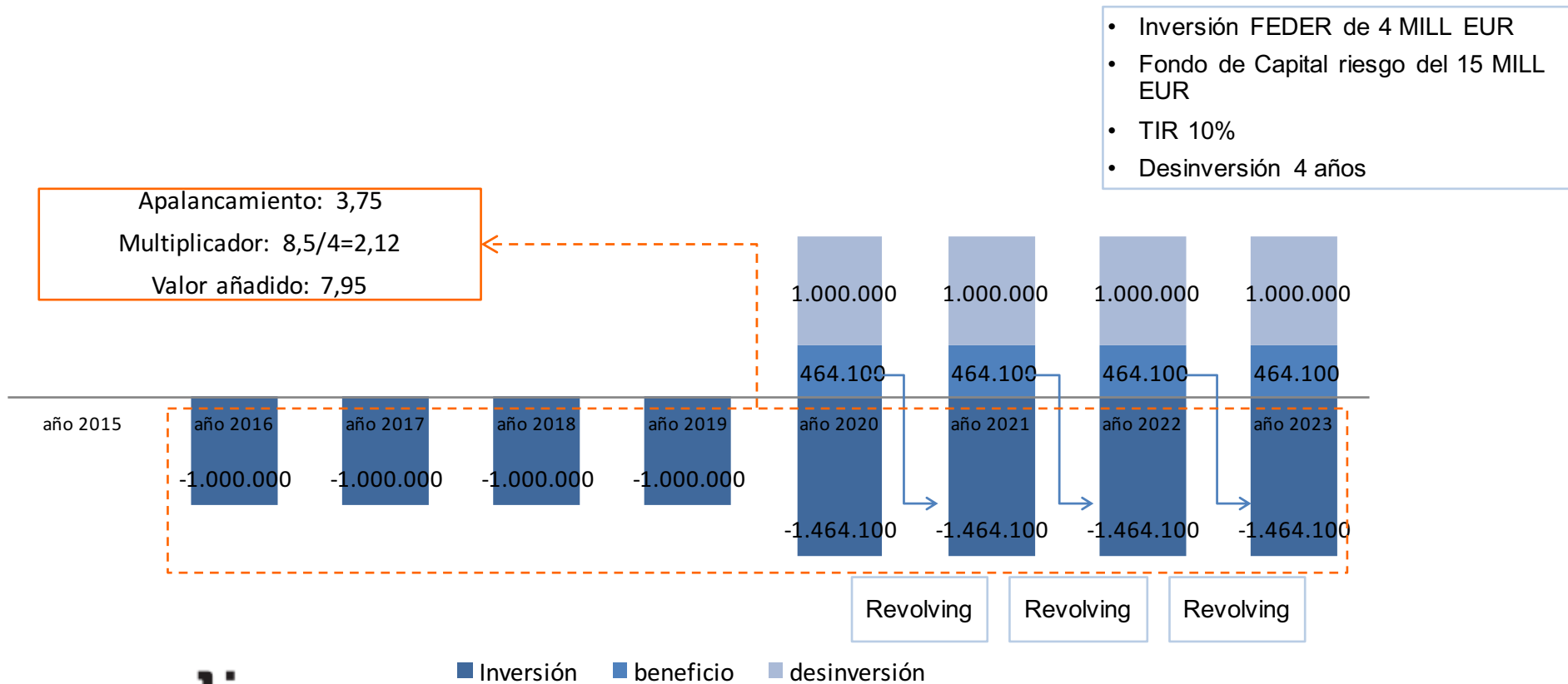
Se han realizado entrevistas con los principales actores clave en la I+D+i Navarra

Entrevistas realizadas

| Entidad | Persona | Cargo |
|--|---------------------------------|---|
| ADITECH Corp. | Javier Sanz | Director de Desarrollo de Negocio |
| | Carmen Iglesias | Directora Oficina de proyectos europeos |
| Universidad Pública de Navarra | Alfonso Carlosena | Vicerrector de Investigación |
| Universidad de Navarra | Sara Equiza | Directora del Área de Valorización y Transferencia de Tecnología |
| Centro de Empresas e Innovación de Navarra | Fernando Baztan | Área de Creación de Empresas |
| Instituto Navarro de Tecnologías | Jesús M ^a Echevarría | Director |
| Gobierno de Navarra. Dirección General de Industria, Energía e Innovación. | Roberto Yoldi | Director de Servicio Innovación y Transferencia del Conocimiento |
| Gobierno de Navarra. Dirección General de Salud. | Luis Gabilondo | Director de Servicio De Investigación, Innovación y Formación Sanitaria |
| Caixa Bank | José Luis Larriu | Director Comercial Empresas. Territorial Navarra |
| Caja Rural de Navarra | Antxon Lasarte | Área de Empresas |
| Caja Laboral | Javier Kortajarena | Delegado Territorial |
| Clave Mayor | Santiago Lozano | Gerente de Inversiones |
| Zernike Meta | Andrea Caddeo | Analista de Inversiones |
| Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) | Juan Antonio Falcó | Director de inversiones |
| Instituto Catalán de Finanzas – Instrumentos Financieros para Empresas Innovadoras (ICF-IFEMA) | Marc Lloveras | Gerente de inversiones |

El Capital riesgo consigue atraer más recursos que otros IF
Dispone de un multiplicador mayor del FEDER

Valor añadido Capital Riesgo

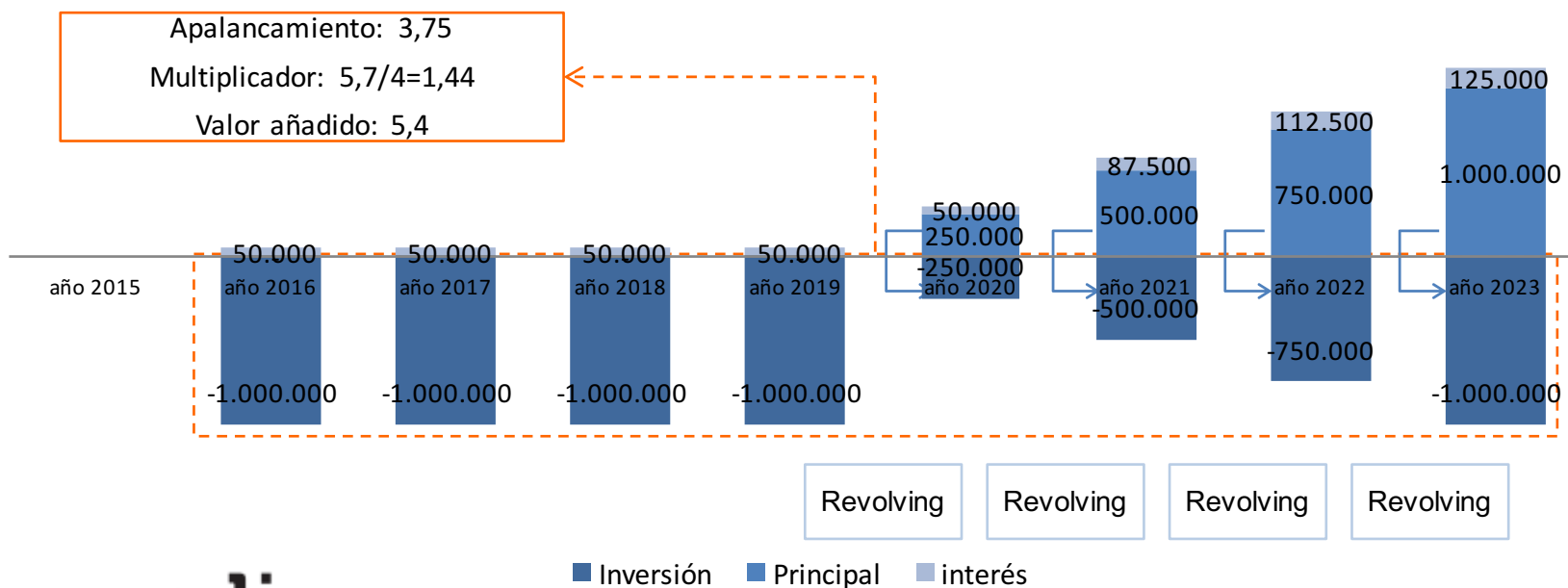


Los préstamos disponen de menor atractivo que el Capital Riesgo

Disponen de un multiplicador menor si no se lleva a perpetuidad

Valor añadido préstamo

- Inversión FEDER de 4 MILL EUR
- Préstamo 15 MILL EUR a 8 años
- Carencia 4 años
- Tipo de interés 5%





Antes de imprimir este documento, asegúrese de que es necesario Proteger el medio ambiente está en nuestras manos

cdi
consulting

C/ José M^a Escuza 1-3, 5º Dpto 2
48013 Bilbao-España
Teléfono: +34944050043
E-mail: info@cdiconsultoriacom